



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2019 - 2020**

**Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2020)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 04 de junio de 2020

Hora: 10:00 a.m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

CITACIONES

Cítese al Director Nacional de Planeación (DNP), doctor **LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ**, Alcaldesa Mayor de Bogotá, doctora **CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ** e invítese al Gerente para la atención Integral del Covid-19, doctor **LUIS GUILLERMO PLATA**.

2.1 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN N° 184 DE MAYO 12 DE 2020

Proposición citación Debate de Control Político Virtual “La salud en Bogotá en época Covid-19”.

Apreciado presidente, cordial saludo:

Respetuosamente, solicitamos cítese a debate de Control Político a la doctora Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; al doctor Luis Alberto Rodríguez, Director del DNP, al doctor Luis Guillermo Plata, Gerente estratégico contra el Covid-19.

Lo anterior encuentra fundamento constitucional, en indicar que, dado que las alcaldías forman parte de la rama ejecutiva del poder público, y que la Constitución no consagra excepciones, los alcaldes cualquiera que sea su denominación (municipales, mayores o de distritos), también pueden ser citados por el Congreso de la República y su gestión será objeto de control político, siempre y cuando los asuntos sobre los cuales se ejerza éste sean de interés de la Nación, pues si se trata de materias que son de la exclusiva órbita local, corresponde realizarlo al Concejo respectivo.

Así las cosas, la Alcaldesa Mayor de Bogotá Claudia López y sus secretarios distritales y demás equipo de trabajo, han efectuado el manejo, supervisión y control de la pandemia Covid-19 en Bogotá con recursos que le son propios de la nación.

Por lo tanto, resulta entonces oportuno citar este debate de control político, toda vez que estamos frente a cuestiones que se encuentran bajo la órbita local pero que trascienden a los temas de interés nacional, facultando a la rama legislativa a ejercer su función constitucional.

Las personas citadas deberán responder el siguiente cuestionario.

Cuestionario debate de control político

Salud en particular

1. ¿Cuál ha sido los motivos de dificultad que han retrasado la entrega de unidad de urgencia del hospital de Kennedy?
2. Con relación a la pregunta anterior, favor informar ¿Cuáles han sido los procesos de licitación que ha tenido la obra en cuestión y cuantos contratos se han firmado a la fecha?
3. ¿Cuál es el costo total que tiene la obra de la unidad de emergencia de Kennedy? cuanto ¿se ha financiado a la fecha?
4. ¿Cuáles han sido las fuentes de financiamiento?
5. ¿Cuáles han sido los convenios y contratos que ha firmado la secretaria de salud a la fecha para afrontar el retraso de la entrega de la unidad de emergencia de Kennedy?
6. ¿Hay sobrecostos en la construcción de la obra de la unidad de emergencia de Kennedy frente a lo que se tenía presupuestado? De ser afirmativa la respuesta favor discriminar.

A. Panorama actual en Bogotá de la pandemia Covid-19

1. ¿Cuál es el panorama actual de la ciudad por el coronavirus?
2. ¿Cómo se explica que Bogotá concentra el 41% de los contagiados en el país?
3. Sírvase informar las medidas de monitoreo y seguimiento que se hace a los casos positivos confirmados por Covid-19.
4. Sírvase informar a detalle que monitoreo se hizo a las personas que entraron en aislamiento preventivo obligatorio y a las personas que venían de países con alto riesgo de contagio.

5. Sírvase informar cómo se está aplicando el seguimiento de los protocolos de bioseguridad en las empresas que están entrando nuevamente a producir en Bogotá.

B. Contratación y presupuesto

1. ¿Cuántos contratos han firmado y adjudicado la Secretaria de Salud, mediante las 4 subredes en Bogotá durante la emergencia sanitaria? Favor discriminar en tabla de Excel por (Entidad, contrato, objeto, fecha, valor y contratista)
2. ¿A cuánto asciende el monto total de los contratos suscritos por la Secretaria de Salud a través las 4 subredes en Bogotá durante la emergencia sanitaria?
3. ¿Favor indicar la fuente de recursos por los cuales se han empezado a girar para la ejecución de los contratos suscritos por la Secretaria de Salud mediante las 4 subredes de salud en Bogotá?
4. ¿Del monto total de los contratos suscritos, favor indicar cuanto es el monto a la fecha girado para el cumplimiento de dichos contratos?
5. ¿A nivel general, está la secretaria de salud en sobre costos de contratación? De ser afirmativa la respuesta favor discriminar las razones.

D. Estadísticas y estrategias para contener la pandemia Covid-19 en Bogotá

1. ¿Cuál ha sido la estrategia por parte de la secretaria de salud para reducir las cadenas de contagios y la identificación oportuna de la pandemia Covid-19 en Bogotá?
2. ¿Cuáles son las estadísticas que a la fecha tiene la secretaria de salud de las personas contagiadas en Bogotá? Favor discriminar por sexo y por localidad.
3. ¿Según las estadísticas la cuarentena se debe prolongar hasta el mes de junio en Bogotá, la ciudad con la mayoría de casos de personas diagnosticadas por el coronavirus en Colombia?

4. ¿La secretaria de salud contempla la estrategia acordeón para “cerrar y abrir” el país en varias oportunidades en los próximos meses? ¿Cómo funcionaría en Bogotá y desde cuando se tiene previsto implementar?

5. ¿Cuál ha sido el trabajo conjunto que ha hecho la secretaria de salud con las EPS para atender la pandemia en Bogotá?

6. ¿Cuál ha sido la estrategia de seguimiento y control de la secretaria de salud para prestar atención domiciliaria eficiente y oportuna para los bogotanos contagiados por la coyuntura de la enfermedad?

7. ¿Con cuántos equipos médicos domiciliarios cuenta la secretaria de salud para atender los contagiados por Covid-19?

8. ¿Cómo se prepara Bogotá para la reactivación de los sectores de construcción y la manufactura?

9. ¿Concretamente desde la secretaria de salud qué medidas se tomarán?

E. Costos financieros.

10. ¿Cuánto ha sido el costo de financiación de los equipos médicos domiciliarios y como se están financiando?

11. ¿En términos financieros cuanto ha sido los costos que ha tenido que afrontar la secretaria de salud por cuenta de la pandemia Covid-19? ¿Cómo se están financiando?

Otras preguntas.

1. ¿Cuál es el balance de orden público y los intentos de robo a los establecimientos?

2. ¿Cómo está funcionando la línea de atención 123?

3. ¿Qué paso con la suspensión de los pagos de servicios públicos?

4. Si hay Medidas de turnos para que los trabajadores se movilicen, entonces, ¿por qué

vemos congestión en Transmilenio? ¿Quién vigila que esto se esté aplicando?

5. ¿Qué medidas ha tomado la alcaldía para el desmonte gradual de la cuarentena desde el 27 de abril, para las empresas y los trabajadores que reactivaron sus actividades?

6. ¿Cómo y en qué se ha gastado esta alcaldía 1 billón durante la emergencia sanitaria?

7. ¿Qué está pasando con los venezolanos en Bogotá?

8. ¿Cuál ha sido la destinación del dinero recogido en la Donatón Bogotá?

9. ¿Cómo es el control y seguimiento que se hace de las ayudas? (mercados, subsidios, etc.)

10. ¿Cuántas personas se han vinculado a Bogotá solidaria? ¿Cuántas no han podido acceder y por qué?

11. ¿Cómo es la atención que se brinda a las personas que se reporta con algún síntoma, se le ha dado un seguimiento adecuado, estricto y conforme a las medidas indicadas por el Ministerio de salud?

Atentamente,

EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara

JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA
Representante a la Cámara

JUAN MANUEL DAZA IGUARAN
Representante a la Cámara

ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Representante a la Cámara

Cuestionario al Director del DNP, sobre el papel del Gobierno Nacional en Bogotá

1. ¿Qué decisiones ha tomado el Gobierno Nacional respecto a políticas públicas en la ciudad

de Bogotá, a razón de mitigar los efectos del COVID-19?

2. ¿Qué políticas sociales ha implementado el Gobierno Nacional en cabeza del DNP en el territorio en la ciudad de Bogotá?

3. ¿Cuál es el papel que desempeña el Gobierno Nacional en medio de la pandemia en la ciudad de Bogotá?

4. ¿Cómo ha sido el avance que ha tenido el Gobierno Nacional en la entrega de las transferencias y de los programas sociales en Bogotá?

5. ¿El programa ingreso solidario, a quien va dirigido, especificando la ciudad de Bogotá, y cuántas familias ya han sido beneficiadas con este programa?

6. Como ha sido la coordinación y seguimiento de políticas, planes y programas, durante la emergencia, y su articulación entre niveles de gobierno y fuentes de recursos en los territorios.

7. Sírvase informar como el Gobierno Nacional ha brindado apoyo a los planes, programas y proyectos relacionados con la atención integral a las poblaciones vulnerables.

8. ¿Cuál ha sido el trabajo conjunto que ha hecho el Gobierno Nacional con la Alcaldía de Bogotá que permita atender la pandemia en Bogotá?

9. ¿Cuánto ha sido el apoyo que se ha destinado desde el Gobierno Nacional para las MIPYMES en la ciudad de Bogotá?

2.2 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 196 DE MAYO 19 DE 2020, ADITIVA 184 – 2020.

Adición a la Proposición de citación Debate de Control Político Virtual “La salud en Bogotá en época Covid-19” a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández.

A. Infraestructura:

Desde su administración. ¿Qué recursos ha destinado para cumplir la meta de 40 Centros de Atención Prioritaria de Salud (CAPS) que la administración Peñalosa dejó avanzados? Estos CAPS atenderían inicialmente el 30% de las urgencias que se registran en Bogotá y serían de gran ayuda para enfrentar la crisis por el Covid 19?

1. ¿En qué estado se encuentran cada uno de los CAPS de Bogotá?

2. ¿Cuál es la capacidad instalada para la atención del COVID 19 para cada uno de los CAPS en operación en Bogotá?

3. Según su meta de transformar 4000 unidades de cuidados intermedios en 4.000 Unidades de Cuidados Intensivo (UCI):

a. ¿Cuántas UCIS a la fecha ha instalado?

b. ¿En qué sedes hospitalarias han sido instaladas esas UCI y en qué cantidad?

B. Panorama actual en Bogotá de la pandemia Covid-19

Pruebas de detección temprana del COVID 19

1. ¿Cuántas pruebas de detección temprana del COVID 19 realiza Bogotá?

2. ¿Cuántas por localidad?

3. ¿Cuánto tiempo tarda en conocerse los resultados después de tomada la muestra del posible infectado?

4. ¿Qué protocolo se implementa al posible infectado por COVID 19 en el transcurso del tiempo antes de conocerse los resultados de laboratorio definitivos?

5. Indíquenos técnicamente y los tiempos de la ruta para detectar contagiados por Covid 19 desde su muestra hasta la expedición de resultados de laboratorio

6. ¿Cuántas pruebas para detección del COVID 19 son pagadas con recursos del Distrito y cuantas por el Gobierno Nacional?

C. Contratación y presupuesto

1. ¿Indíquenos como es el proceso contractual llevado a cabo por cada una de las alcaldías locales con la Cruz Roja para la entrega de ayudas humanitarias?

2. ¿A cuánto asciende el valor de cada uno de los contratos suscritos a la fecha con cada una de las alcaldías locales y sus metas de entrega de ayuda humanitaria?

D. Ayuda Humanitaria

1. Favor indicar la cantidad de ayudas humanitarias (con recursos del Distrito) discriminadas por transferencia monetaria y ayuda alimentaria “mercados” que han sido entregadas por localidad y el total en Bogotá D.C.

2. ¿Cuáles son los polígonos de priorización beneficiarios de las ayudas alimentarias?, indíquenos localidades y barrios priorizados.

3. Favor indicar cuál fue la metodología para la selección de los polígonos de priorización beneficiarios de las ayudas alimentarias.

4. Favor explicar cómo ha sido el proceso de entrega de mercados y ayuda alimentaria en cada una de las localidades de Bogotá y que entidades del distrito han intervenido.

5. ¿Cuál ha sido la cantidad de ayuda alimentaria proveniente del Gobierno Nacional y cual la entregada por cada una de las entidades del distrito y en qué localidades?

E. Habitabilidad de Calle

1. Los resultados del VII Censo de habitantes de calle de 2017 arrojaron que en la ciudad hay 9.538 personas pertenecientes a esta población.

a. ¿A cuánto asciende el número de habitante de calle en Bogotá para el año 2020?

b. ¿Cuántos de ellos son niños, adolescentes, adulto y adulto mayor?

c. ¿Cuántas son mujeres?

2. ¿En qué localidades y UPZ se concentran la mayor cantidad de habitantes de calle?

3. ¿Cuál ha sido el protocolo de atención al habitante de calle en el marco de la pandemia por el COVID 19?

4. ¿Existe algún centro o centros destinados por las entidades competentes donde se encuentren albergados los habitantes de calle en razón a las medidas de cuarentena por el Covid-19? ¿Dónde se ubican estos centros de atención y cuál es su capacidad de atención?

5. ¿Qué prioridad se ha tenido en la atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle o en alta permanencia en calle teniendo en cuenta que son sujetos prevalentes de derechos y de protección integral con interés superior?

6. En la administración Peñalosa 711 ciudadanos habitantes de calle lograron superar su condición y hoy son ejemplo de superación.

a. ¿Cuál ha sido el seguimiento de estas 711 personas para que no retomen la indigencia?

b. ¿Cuál es la meta de superación de personas habitantes de calle de este cuatrienio en su Plan de Desarrollo Distrital?

7. En la administración pasada se diseñó la primera aplicación móvil “Ángeles Azules” para que la ciudadanía reporte casos, en tiempo real, de habitantes de calle identificados en cualquier lugar de Bogotá. ¿Cuál es el balance de casos reportados para 2020?

8. ¿Cuál es la capacidad operativa de unidades y personal de promotores “ángeles azules” de la Secretaría de Integración Social en Bogotá para atender en campo a la población habitante de calle?

a. ¿Cuántos hay a la fecha por localidad?

b. ¿En qué días, turnos y horarios prestan los servicios y como es el abordaje campo?

F. Orden Público

1. ¿Cuál ha sido y a que se debe el comportamiento de los principales índices de criminalidad en la ciudad de Bogotá D.C. a lo largo del 2020, en especial sobre aquellos delitos denominados de alto impacto: homicidios, delitos sexuales, violencia intrafamiliar, lesiones personales, hurto en sus diferentes modalidades y delitos informáticos?

2. ¿Qué medidas se tienen previstas e implementadas para aquellos delitos que debido a la cuarentena a raíz del SARS-COV2 han presentado aumentos significativos como es el caso de las conductas de violencia intrafamiliar y delitos informáticos?

3. Ante el incremento de casos de violencia intrafamiliar y considerando que uno de los escenarios para la identificación de estos era el colegio, ¿Qué medidas se han adoptado por parte de la Secretaría de Educación Distrital con los colegios para la identificación de estos casos de violencia intrafamiliar durante las clases virtuales? ¿Existe un protocolo para atender casos de violencia intrafamiliar identificados a través de las clases virtuales?

4. Qué medidas se tienen previstas a partir del 25 de mayo cuando se levante la cuarentena y a causa de la crisis económica y la pérdida de empleos se pueda generar un desbordamiento de la criminalidad una vez se levanten las medidas restrictivas de la movilidad.

5. Considerando el creciente número de contagios en municipios aledaños a Bogotá y que muchos ciudadanos viven en estos municipios, pero trabajan en la ciudad ¿Cómo se han reforzado los controles en los principales ingresos a la ciudad para evitar que se siga propagando el virus SARS-COV2?

6. ¿Qué medidas se han implementado desde la Alcaldía Mayor de Bogotá para ofrecer medios alternativos de movilidad a funcionarios del distrito, trabajadores de limpieza de la capital y demás personas que realizan labores por parte de la Alcaldía en aras de no congestionar el transporte público?

7. ¿Cuál es la capacidad de atención que actualmente tiene la línea de emergencias 123 para atender las demandas de la ciudadanía?

8. ¿Cuál ha sido el comportamiento estadístico de la línea 123 frente a los requerimientos ciudadanos en época de cuarentena y en lo corrido del presente año?

9. ¿Se han dado contrataciones de personal adicional y operadores de la línea desde principio de año hasta la fecha?

10. ¿Qué medidas de prevención y contención del contagio ha tomado la Policía Metropolitana de Bogotá D.C. para el personal que lleva a cabo labores en toda la ciudad?

11. A la fecha, ¿cuántos miembros de la Policía Nacional que se encuentra realizando labores en Bogotá D.C. ha resultado contagiado por el SARS-COV2? ¿En razón de que labor ha resultado contagiado cada uno de estos miembros? ¿Cuál es el protocolo de atención y que tratamiento se le está dando a este personal?

12. ¿De qué manera está la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Secretaria de Seguridad Ciudadana articulándose con la Policía Metropolitana de Bogotá D.C. para reducir al mínimo el contagio del personal asignado a labores de seguridad ciudadana en la ciudad?

13. Ante el grave hacinamiento que presenta la población sindicada y la posibilidad de convertirse en un gran foco de contagio, ¿Cuál es el protocolo de contención y prevención del SARS-COV2 y cuales han sido las medidas adoptadas al interior de las estaciones de policía y Unidades de Reacción Inmediata?

14. ¿Cuántos contagios se han presentado a la fecha al interior de las Estaciones de policía y de las Unidades de Reacción Inmediata de la ciudad? ¿Cuál ha sido el procedimiento realizado con estas personas?

15. ¿Qué articulación se ha realizado con el Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Metropolitana de Bogotá D.C., para que el personal

Auxiliar de Policía, y demás uniformados en la escala del nivel ejecutivo de la Policía Nacional que presten su servicio en los programas de modelo de convivencia ciudadana, y demás programas relacionados puedan recibir una bonificación adicional a lo que perciben normalmente en razón a que sus funciones implican un riesgo exacerbado de contagio al permanecer en las calles durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio y la emergencia por la pandemia del SARS-COV2.

16. En el caso de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá D.C., ¿qué medidas se han tomado para prevenir y mitigar el contagio del SARS-COV2 al interior del establecimiento? ¿A la fecha cuantos contagiados hay al interior del establecimiento? ¿Cuál ha sido el protocolo de atención para cada una de estas personas?

17. Ante las crecientes protestas de la población venezolana en Bogotá D.C., ¿qué medidas se han adoptado y se han implementado para la atención de la población migrante en Bogotá especialmente la población venezolana? ¿Cuál es el registro a la fecha de migrantes en la ciudad? Discriminar por nacionalidad.

18. ¿Qué medidas se están tomando frente al saqueo de establecimientos comerciales y supermercados en Bogotá por parte de la población migrante?

19. ¿Cuál es el balance hasta la fecha de los albergues temporales para la atención de la población vulnerable en Bogotá? ¿Dónde y cuantos fueron instalados? ¿Cuántas personas están recibiendo atención en estas instalaciones?

JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA

Representante a la Cámara

2.3 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 196 DE MAYO 19 DE 2020, ADITIVA 184 – 2020.

CUESTIONARIO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

1. Teniendo en cuenta que Bogotá es la ciudad que más presenta casos de contagios por COVID-19 a

nivel nacional, sírvase indicar de qué manera La Alcaldía Mayor ha implementado estrategias de articulación en materia de prevención, atención y mitigación de contagios.

2. Sírvase informar de manera detallada cuanto ha recibido la Alcaldía Mayor en recursos económicos por parte del Gobierno Nacional para atender la pandemia por COVID-19.

3. Sírvase informar de manera detallada cuantas ayudas en especie ha recibido la Alcaldía Mayor por parte del Gobierno Nacional para atender la pandemia por COVID-19.

4. Sírvase indicar si su despacho tiene un procedimiento o protocolo de comunicación, discusión y evaluación de las políticas del Gobierno Nacional con la Alcaldía Mayor.

5. Sírvase indicar cuales ha sido la estrategia de La Alcaldía Mayor para la estipulación de las medidas que se van a tomar después del 25 de mayo.

6. Sírvase indicar cuales han sido los mecanismos adoptados por su despacho para el apoyo de los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con la Alcaldía Mayor.

7. Sírvase informar cual es la valoración del impacto de los decretos expedidos por el Gobierno Nacional en la Alcaldía Mayor.

8. Sírvase informar cuales son los indicadores de seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y su implementación por la Alcaldía Mayor.

9. Dado el crecimiento exponencial de personas contagiadas, ¿cuál es la disponibilidad actual de Unidades de Cuidados Intensivos de la Alcaldía Mayor?

10. ¿Cuál es la cobertura en materia de ventiladores y otros dispositivos de respiración asistida?

11. ¿Cuál es el estado de suministro y cobertura de los implementos de protección para el personal médico y paramédico que atiende la pandemia?

Bogotá D.C. 27 de mayo de 2020

Doctor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente Cámara de Representantes Ciudad

12. ¿Cuáles son los criterios que se aplican durante la emergencia para la selección de los contratistas en materia de suministros?

13. ¿Existe un manual de contratación de emergencia?

14. ¿Existe un nivel de coordinación con los organismos de control para la vigilancia de la contratación? ¿En qué consiste?

15. ¿Se han creado mecanismos de prevención de la corrupción en el ámbito de la contratación para la atención en salud y humanitaria de la emergencia?

16. ¿Se tienen estudios de mecanismos de evitación del contagio, correlativos a las diferentes fases de apertura de la economía? ¿En qué consisten?

17. Sírvase rendir un informe detallado sobre la contratación de personal que se ha realizado para atender la pandemia, así como especificar qué porcentaje del mismo ha sido destinado para el sector salud.

18. ¿Qué programas se han implementado con el fin de estimular y promover el uso de las bicicletas, teniendo en cuenta el alto nivel de hurtos y criminalidad que de un tiempo atrás se ha venido presentando?

19. ¿De qué manera se concretó la rebaja de los servicios públicos que se anunció en los pasados días?

20. ¿Cuál es el plan estratégico de reactivación económica que se tiene una vez pase la pandemia? ¿Qué políticas tiene el Distrito para lograr este fin?

JUAN CARLOS WILLS OSPINA

Representante a la Cámara

2.4 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 207 DE MAYO 28 DE 2020.

ASUNTO: Proposición frente al debate de control político virtual “la salud en Bogotá en época Covid-19”
Respetado Señor Presidente, Respetuosamente solicito se apruebe por parte de la Cámara de Representantes, que de no llegarse a presentar la Alcaldesa de Bogotá, Claudia López, al debate de control político “La salud en Bogotá en época de Covid-19” programado para el 28 de mayo, se cite nuevamente a la mandataria el jueves 4 de junio; haciéndose llamado de insistencia, con el fin que la misma responda por los temas de interés nacional que le atañen a la Cámara de Representantes, y por los cuales tiene la obligación de asistir al Control Político.

JUAN CARLOS WILLS OSPINA

Representante a la Cámara

2.5 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 208 DE MAYO 29 DE 2020, ADITIVA 184 – 2020.

Adiciónese a la proposición No. 184 Cámara de Citación a Debate de Control Político “la salud en Bogotá en época COVID-19” a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, doctora CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ, el siguiente Cuestionario:

CUESTIONARIO A LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

1. Sírvase informar cual fue el criterio técnico que aplicó el Distrito para restringir al 35% la operación de CORABASTOS y su impacto en los productores de los Departamentos que abastecen la Capital del país.

2. CORABASTOS diariamente recibe entre 10.000 y 14.000 toneladas de alimentos provenientes de diferentes Departamentos de Colombia. Teniendo en cuenta la restricción de la operación al 35% ¿Cuál es el plan de contingencia frente a ésta restricción para garantizar que los alimentos ingresen a la Capital de la República y garanticen

el abastecimiento alimentario de Bogotá y la Región?

3. La Central de abastos de Bogotá distribuye alimentos para Bogotá y Cundinamarca. Considerando la restricción de operación al 35% o el posible cierre de CORABASTOS, ¿cómo se realizará el abastecimiento en los Municipios de Cundinamarca, la Región y las localidades de Bogotá que dependen de CORABASTOS?

4. Sírvase informar qué estrategias aplicará el Distrito para no favorecer el Monopolio de alimentos en caso de cierre de CORABASTOS, y ¿qué impacto tendría en las Regiones productoras de alimentos?

5. La restricción de la operación de CORABASTOS al 35% ha evidenciado que existen algunos productos de la canasta familiar básica como la cebolla y la papa con precios altos lo que puede demostrar escasez. ¿Cómo está abordando esta situación el Distrito desde el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria, creado por el Decreto 315 de 2006, para Bogotá y la Región?

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE

Representante a la Cámara

2.6 CUESTIONARIO REFORMULADO PARA LA PROPOSICIÓN 184

Me permito remitir a usted cuestionario reformulado para la citación aprobada bajo la proposición 184 y la insistencia aprobada en sesión plenaria el 28 de mayo del 2020 con el fin de definir la relevancia nacional y los asuntos de interés general que enmarcarán el debate aprobado por la plenaria.

Entendiendo que la pandemia del COVID-19 siendo de carácter mundial, tiene efectos en todo el país y que fue en Bogotá donde inició la expansión del virus, que es el distrito capital la ciudad con mayor cantidad de infectados y que desde Bogotá se comunican todos los departamentos por medio de sus líneas de abastecimiento, población flotante intermunicipal y

cadenas de transporte que comunican a la capital del país con el resto de entes territoriales.

Aunado a lo anterior, preocupa la crisis humanitaria que está ocurriendo en la localidad que comunica a la capital por medio de la central de abastos más grande del país con departamentos como Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta.

Por último, cabe recordar que Bogotá representa el 25,1% del PIB nacional, que alberga ciudadanos de manera permanente y transitoria de todos los lugares del país y que además es la entidad territorial que más contribuye tributariamente al Estado. De manera que cualquier impacto en el funcionamiento de la ciudad, de su producción, recaudo o inversión a raíz de la pandemia ha tenido un impacto en el resto del país y tendrá un impacto significativo en el desarrollo del país.

Bogotá es también la capital de la República, su sede política y no se puede pensar en el distrito capital en medio de una crisis de salud pública, económica y social que empezó en esta y cuyo resultado depende en gran medida de la gestión en Bogotá como de competencia meramente geográfica, pues esa visión restrictiva en el momento que se requiere mayor coordinación nacional resulta lesiva para el porvenir del país y de su capital.

CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

A. Panorama por el COVID 19

1. ¿Cuál es el panorama actual de la ciudad por el COVID-19 y su impacto de esto en el país?

2. ¿Cómo se explica que Bogotá concentra el 36% de los contagiados en el país teniendo en cuenta la densidad poblacional y recursos financieros para contingencias?

3. ¿Qué medidas de preparación dispuso la alcaldía para el arribo del virus y evitar su propagación?

3. ¿Qué medidas puso a disposición del Aeropuerto internacional del Dorado la secretaria

de la salud de Bogotá para contener el virus y evitar su propagación a otros departamentos?

4. ¿Qué mecanismos de coordinación usó la alcaldía mayor con el gobierno una vez ingresó el primer caso positivo para contener su expansión?

5. ¿Cómo se monitorean a las personas que ingresaron a la ciudad por el Dorado, pero se dirigían a otros municipios?

6. Sírvase informar las medidas de monitoreo y seguimiento que se hace a los casos positivos confirmados por Covid-19 con el fin de evitar la dispersión a otros municipios.

7. Sírvase informar a detalle que monitoreo se hizo a las personas que entraron en aislamiento preventivo obligatorio y a las personas que venían de países con alto riesgo de contagio.

8. Sírvase informar cómo se está aplicando el seguimiento de los protocolos de bioseguridad en las empresas que están entrando nuevamente a producir en Bogotá y aquellas que surten y producen en municipios aledaños.

B. Transparencia

1. ¿Cuáles son los mecanismos de transparencia que ha implementado el distrito para evitar actos de corrupción dada la emergencia manifiesta y la posibilidad de moderar la contratación por esta causa?

2. ¿A cuánto asciende el monto total de los contratos suscritos por la Secretaría de Salud a través las 4 subredes en Bogotá durante la emergencia sanitaria? Y el aporte de la nación para la atención de la pandemia en materia de sostenimiento del sistema de salud

3. ¿Qué acciones de monitoreo ha implementado la alcaldía mayor para el control de la contratación en razón de la emergencia dentro de la misma alcaldía y las alcaldías locales?

4. ¿Qué formas de fortalecimiento de la publicidad y transparencia ha implementado la alcaldía para la vigilancia de los ciudadanos a la contratación

que hace la alcaldía en razón de la pandemia donde se ven involucrados recursos de la nación?

5. ¿Qué mecanismos de lucha contra la corrupción y fortalecimiento del principio del mérito ha implementado la alcaldía?

C. Estadísticas y estrategias para contener la pandemia Covid-19 en Bogotá

1. ¿Cuál ha sido la estrategia por parte de la secretaria de salud para reducir las cadenas de contagios y la identificación oportuna de la pandemia Covid-19 en Bogotá y que de la capital no se propague el virus a otros municipios?

2. ¿Cuáles son las estadísticas que a la fecha tiene la secretaria de salud de las personas contagiadas en Bogotá? Favor discriminar por sexo, por localidad, si son residentes en Bogotá o están de tránsito.

3. ¿Según las estadísticas la cuarentena se debe prolongar hasta el mes de junio en Bogotá, la ciudad con la mayoría de casos de personas diagnosticadas por el coronavirus en Colombia? En caso de ser así que acciones preparatorias se tienen planeadas por parte del distrito para evitar en la mayor proporción posible los daños en salud económicos, tributarios que tendrá la crisis con impacto nacional debido a la importancia de Bogotá

4. ¿La secretaria de salud contempla la estrategia acordeón para “cerrar y abrir” el perímetro de la ciudad en varias oportunidades en los próximos meses? ¿Cómo funcionaría en Bogotá y desde cuando se tiene previsto implementar teniendo en cuenta los corredores Intermunicipales?

5. ¿Cuál ha sido el trabajo conjunto que ha hecho la secretaria de salud con las EPS para atender la pandemia en Bogotá y los ciudadanos en tránsito por Bogotá?

6. ¿Bajo qué metodología se están escogiendo la forma de tomas de muestras en la ciudad para identificar los movimientos del virus y contener su propagación en la ciudad y los municipios aledaños?

7. ¿Cómo se están trasladando los pacientes críticos a las unidades con camas UCI disponibles?

8. Detalle tiempos de respuesta a casos positivos, tiempo que se demora el resultado y metodología para priorizar las pruebas que se toman.

9. ¿Qué controles hacen en las entradas de la ciudad para evitar la propagación fuera de la ciudad en especial a los transportadores y trabajadores que deben ingresar y salir de Bogotá?

10. ¿Cómo se prepara Bogotá para la reactivación económica teniendo en cuenta el impacto que la producción de la capital tiene para la nación?

11. ¿Concretamente desde la secretaria de salud qué, medidas se tomarán para la vigilancia y control de protocolos?

D. Costos financieros.

1. ¿En términos financieros cuanto ha sido los costos que ha tenido que afrontar la secretaria de salud por cuenta de la pandemia Covid-19? ¿Con qué fuentes se están financiando?

E. Manejo de política social

1. ¿Qué paso con la suspensión de los pagos de servicios públicos?

2. ¿Cómo se están implementando las estrategias de control de pasajeros en el transporte público del distrito y el Intermunicipal?

3. ¿Cuáles han sido los mecanismos de monitoreo y vigilancia de los recursos que la nación ha invertido para la mitigación del impacto social que ha tenido la pandemia?

4. ¿Cuál ha sido la participación de la nación en los auxilios de los habitantes de Bogotá?

5. ¿Cómo se ha controlado los problemas de la población migrante vulnerable a raíz de la pandemia?

6. ¿Cómo es el control y seguimiento que se hace de las ayudas que dispersa el distrito por medio de la nación? (mercados, subsidios, etc.)

7. ¿Cuántas personas se han vinculado a Bogotá solidaria? ¿Cuántas no han podido acceder y por qué?

8. ¿Qué medidas de coordinación ha implementado el distrito con los municipios y departamentos aledaños y con las entidades del orden nacional para el manejo social de la pandemia?

F. Reactivación económica

1. ¿Qué medidas ha tomado la alcaldía para el desmonte gradual de la cuarentena desde el 27 de abril, para las empresas y los trabajadores que reactivaron sus actividades?

2. ¿Cuál es el tiempo promedio para la aprobación de los protocolos de bioseguridad para una empresa de acuerdo a su tamaño?

3. ¿Qué mecanismos de control y vigilancia para el cumplimiento efectivo de los protocolos de bioseguridad empresariales ha dispuesto la alcaldía?

4. En relación a la totalidad de tejido empresarial en la ciudad y su impacto en la productividad nacional. ¿Cuál ha sido el avance de reactivación económica? ¿Qué ha ocurrido con aquellas que conforman la región?

5. ¿Qué mecanismos o alternativas de productividad económica tiene el distrito para evitar la pérdida de empresas y trabajos que se proyecta tendría la pandemia? Tomando en cuenta el proceso de crecimiento que tenía Bogotá con respecto al País y su contribución al PIB nacional.

Sin otro particular,

EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Representante a la Cámara

III

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 179 de 2019 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2019 Cámara “Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.

Autores:

P.L.179/2019C: Representante Harry Giovanni González García.

P.L.212/2019C: Representantes Christian Munir Garcés Aljure, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Humberto Cristo Correa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Julián Peinado Ramírez, José Luis Pinedo Campo, Jennifer Kristin Arias Falla, José Jaime Uscátegui Pastrana, Félix Alejandro Chica Correa, Irma Luz Herrera Rodríguez, Modesto Enrique Aguilera Vides, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Astrid Sánchez Montes De Oca, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichí Quintero Romero, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Milton Hugo Angulo Viveros y los Senadores Ruby Helena Chagui Spath, Maritza Martínez Aristizábal, Paloma Valencia Laserna, Efraín José Cepeda Sarabia, Santiago Valencia González, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Nora María García Burgos, Álvaro Uribe Vélez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Rodrigo Villalba Mosquera, Juan Felipe Lemos Uribe, Soledad Tamayo Tamayo, Nadia Georgette Blel Scaff, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Arturo Char Chaljub, Juan Carlos García Gómez, John Milton Rodríguez, Ernesto Macías Tovar, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Mario Alberto Castaño Pérez, Amanda Rocío González Rodríguez, Roosevelt Rodríguez Rengifo, José Alfredo Gnecco Zuleta.

Ponentes: Representantes Harry Giovanni González García, Julián Peinado Ramírez, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada y Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [770 de 2019](#) y [811 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1075 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [210 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 12 de 2019.

Anuncio: mayo 29 de 2020.

2. Proyecto de Ley N° 259 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos del Cáncer de Mama y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan David Vélez Trujillo, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, José Vicente Carreño Castro, Esteban Quintero Cardona, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguaran y otras firmas.

Ponentes: Representantes Jairo Cristancho Tarache, Norma Hurtado Sánchez y Ángela Patricia Sánchez Leal.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [992 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1122 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [242 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 03 de 2019.

Anuncio: mayo 29 de 2020.

3. Proyecto de Ley Orgánica N° 327 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica No. 328 de 2020 Cámara “Por la cual se dictan medidas para la modernización del congreso de la república, se implementan las sesiones remotas, el voto remoto, las sesiones mixtas y se dictan otras disposiciones”.

Autores:

P.L.O.327/2020C: Representante José Daniel López Jiménez y el Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

P.L.O.328/2020C: Representante Karen Violette Cure Corcione

Ponentes: Representantes José Daniel López Jiménez, Juan Fernando Reyes Kuri, Juan Manuel Daza Iguarán, Juanita María Goebertus Estrada, Buenaventura León León, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano y Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [148 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [165 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [236 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Primera: mayo 18 de 2020.

Anuncio: mayo 29 de 2020.

4. Proyecto de Ley N° 149 de 2019 Cámara – 102 de 2018 Senado “Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Senadora Nadia Georgette Blel Scaff.

Ponentes: Representantes Norma Hurtado Sánchez, José Luis Correa López

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. 654 [de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [965 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [237 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 03 de 2019.

Anuncio: mayo 29 de 2020.

5. Proyecto de Ley N° 050 de 2019 Cámara “Por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993” (Fondo de Pensionados).

Autores: Representantes Juan Carlos Wills Ospina, Juan Carlos Rivera Peña, Buenaventura León León, Adriana Magali Matiz Vargas, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Armando Antonio Zabarrain de Arce, Diela Liliana Benavides Solarte, José Elver Hernández Casas, María Cristina Soto de Gómez, Yamil Hernando Arana Paduai, Emeterio José Montes Castro, José Gustavo Padilla Orozco y el Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Ponente: Representante María Cristina Soto de Gómez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. 669 [de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [965 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [236 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2020.

Anuncio: mayo 29 de 2020.

6. Proyecto de Ley N° 234 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel”.

Autores: Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, María Cristina Soto De Gómez, Faber

Alberto Muñoz Cerón, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Carlos Reinales Agudelo, José Luis Correa López, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera.

Ponentes: Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, María Cristina Soto de Gómez, Juan Diego Echavarría Sánchez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [905 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1105 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [123 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 10 de 2019.

Anuncio: mayo 29 de 2020.

7. Proyecto de Ley N° 259 de 2019 Cámara “Por medio del cual se crea el Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Astrid Sánchez Montes De Oca, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Hernán Banguero Andrade, León Fredy Muñoz Lopera, Oscar Tulio Lizcano González, José Luis Correa Lopez, Abel David Jaramillo Largo, Jorge Méndez Hernández, José Edilberto Caicedo Sastoque, Nilton Córdoba Manyoma, Armando Antonio Zabarrain D’ Arce, Jhon Jairo Hoyos García, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Anatolio Hernández Lozano, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Harold Augusto Valencia Infante, José Eliecer Salazar López, Alonso José Del Rio Cabarcas, Cesar Eugenio Martínez Restrepo, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Jorge Enrique Burgos Lugo, Norma Hurtado Sánchez, Elbert Díaz Lozano y otras firmas.

Ponentes: Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Diego Echavarría Sánchez y Jorge Alberto Gómez Gallego.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [817 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1075 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [242 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 03 de 2019.

Anuncio: mayo 29 de 2020.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)



V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE

Carlos Alberto CUENCA CHAUX

EL PRIMER VICEPRESIDENTE

Oscar Leonardo VILLAMIZAR MENESES

LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE

María José PIZARRO RODRÍGUEZ

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL

Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

- Para proposiciones de debates de control político y constancias:

subsecretaria@camara.gov.co